



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00005316--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Específico, entre el MINISTERIO DE FINANZAS y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la contratación es: Servicios de analítica de datos y estudios técnicos para la gestión tributaria de impuestos patrimoniales, sellos e ingresos brutos; integración de desarrollos valuatorios en el proyecto Sistema de Administración Territorial (SAT) de la provincia de Córdoba, y asistencia técnica y transferencia de herramientas y resultados a la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas.

Lo estipulado por la Ord. N° 18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Convenio Específico entre el Ministerio de Finanzas y el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

LM/AB/Mbl